



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 18
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de junio de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, se habilitó como Secretaria a la diputada Angélica Casillas Martínez, quien pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia en formato de videoconferencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Karol Jared González Márquez, y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Asimismo, se contó con la presencia de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco. La presidencia calificó de justificada la inasistencia de la diputada María del Pilar Gómez Enríquez a la reunión, en virtud del escrito remitido de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato-----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cuarenta y ocho minutos del veinte de junio de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cuatro votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobaron por unanimidad, con cuatro votos, las minutas número dieciséis y diecisiete, levantadas con motivo de las reuniones celebradas el diecisiete y dieciocho de junio de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. ----

Se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos de los puntos tres a seis del orden del día. -----

Para atender el punto tres del orden del día, se sometió a consideración el proyecto de dictamen del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada a las operaciones realizadas por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 82/LXVI-IRASEG), al no registrarse intervenciones, se sometió a votación y resultó aprobado por mayoría con el voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

A efecto de desahogar el punto cuatro del orden del día, se sometió a consideración el proyecto de dictamen del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG), en la que se incluyen las operaciones no revisadas por dicha Auditoría, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 del citado fideicomiso, así como de la auditoría concomitante practicada a las operaciones realizadas por dicho fideicomiso en el ejercicio 2024 (ELD 88/LXVI-IRASEG), una vez agotada la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, se sometió a votación y resultó aprobados por unanimidad. -----

Para abordar el punto cinco del orden del día, se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de Guanajuato, en la parte correspondiente a la reforma y adición al artículo 78 Bis del segundo ordenamiento. (ELD 506B/LXV-I); la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar al Gobernador del Estado, a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano; y exhortar al órgano de vigilancia del FIDESSEG en relación al ejercicio de los recursos públicos por parte de dicho Fideicomiso, en la parte correspondiente al punto segundo de dicho acuerdo. (ELD 290/LXV-PPA); la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría del Nuevo Comienzo cancele la extinción del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG) y en su lugar, lo fortalezca y mejore adecuándolo y complementándolo con las modificaciones operativas propuestas en su nuevo modelo llamado Fortalecimiento y Gestión de Recursos de Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la adopción de una postura de diálogo continuo y permanente con el sector empresarial así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de establecer en conjunto las de operación que regirán el manejo y distribución de los recursos contemplados para el Fideicomiso; asimismo, se instruye al Auditor Superior del Estado para que realice una adición al Programa General de Fiscalización 2024 a fin de que se incluya una auditoría financiera y de cumplimiento al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública (FIDESSEG). (ELD 16/LXVI-PPA); y la propuesta de punto de acuerdo signada por diputados y diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo y a la Secretaria del Nuevo Comienzo Rosario Corona Amador para que consideren a la Coordinadora de la Sociedad Civil (COSOC) y al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en la toma de decisiones sobre el diseño de los lineamientos, estructura, programa y acciones que permitan el financiamiento pertinente, transparente y efectivo a los organismos de la sociedad civil. (ELD 118/LXVI-PPA), al no registrarse intervenciones, se sometió a votación y resultó aprobados por unanimidad.

En el punto seis del orden del día, se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a las propuestas de punto de acuerdo: 1. suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Juan Víctor Fonseca López para que lleve a cabo una auditoría financiera integral al municipio de Celaya, que incluya todas las partidas no revisadas en auditorías previas; considerando para su planeación la verificación de las faltas graves y no graves de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, la cual deberá incluir, al menos, la verificación del apego a la legalidad de la adjudicación y contratación de bienes y servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las cláusulas contractuales de los mismos, por los ejercicios fiscales de 2022, 2023 y concomitante 2024. (ELD 26/LXVI-PPA); 2. formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato que incluya en el Programa Anual de Fiscalización 2025, la práctica de una auditoría financiera y de cumplimiento al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, al proyecto «Prevención de adicciones en jóvenes – Planet Youth Guanajuato» con clave de QC3426, en la que se deberán incluir las operaciones no revisadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024 del citado proyecto. (ELD 50/LXVI-PPA); 3. suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

para que, en uso de sus atribuciones, realice una auditoría financiera y de desempeño a la empresa Guanajuato Leasing Services, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR, abarcando los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025. (ELD 113/LXVI-PPA); 4. suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Juan Víctor Fonseca López, para que, en uso de sus atribuciones, realice una auditoría financiera y de desempeño al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato abarcando los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, donde también se incluya la totalidad de los contratos, convenios y demás actos que el Instituto haya celebrado con las empresas RM Servicios Integrales y Comercializadora PTCV S.A de C.V. Así como de las tres ediciones del Congreso Iberoamericano de Juventudes realizado en dichos ejercicios fiscales. (ELD 128/LXVI-PPA); 5. suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluir en el Programa General de Fiscalización 2025, la práctica de una auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo respecto al contrato de prestación de servicios en materia turística, así como de exhortar a la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, para que, remita a esta soberanía toda la documentación relacionada con el proceso de licitación para la firma del contrato de prestación de servicios en materia turística. (ELD 136/LXVI-PPA); 6. suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025, la realización de una auditoría integral al municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2021; por los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023, así como por el periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 141/LXVI-PPA); 7. formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025, la realización de una auditoría específica al programa Navidad con Calor Humano del municipio de Salamanca, Guanajuato por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2024 y una auditoría concomitante para el ejercicio fiscal 2025 en los recursos que ejercen el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y demás dependencias involucradas en el proceso de adquisición y distribución de bienes e insumos del programa antes mencionado (ELD 142/LXVI-PPA); y 8. suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025 una auditoría concomitante a la administración pública del Municipio de Celaya, Guanajuato, por lo que hace al gasto en indemnizaciones laborales y prestaciones por baja de personas servidoras públicas (ELD 143/LXVI-PPA); y 9. formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría concomitante para el ejercicio 2025 a la administración pública del municipio de Villagrán, Guanajuato, por lo que hace al gasto en los conceptos «3600 servicios de comunicación social y publicidad» y «3800 servicios oficiales», así como a la campaña de condonación de recargos lanzada durante el mes de mayo de la presente anualidad (ELD 150/LXVI-PPA), la secretaría técnica explicó el ajuste realizado al dictamen, se registró la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, se sometió a votación y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con fundamento en lo establecido en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato, se abstuvo en el punto de archivo de las propuestas de punto de acuerdo, específicamente en la relacionada con el Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato, justificando los motivos de la misma, y resultó aprobado por unanimidad. Posterior se registró la intervención de la diputada Karol Jared González Márquez y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Angélica Casillas Martínez
Diputada en funciones de Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veinte de junio de dos mil veinticinco. -----